

ACTA DE PRESENTACION, ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N.º 114-2023-EO-L
(PRIMERA CONVOCATORIA – PROCEDIMIENTO ELECTRÓNICO)**

“ADQUISICIÓN DE ZAPATOS DE SEGURIDAD PARA EL PERSONAL DE ELECTRO ORIENTE S.A. – DOTACIÓN 2023”.

En la Ciudad de Iquitos, siendo las 10:00 horas del día jueves 23 de noviembre del año 2023, en las instalaciones del Departamento de Logística de Electro Oriente S.A., se reunió el Comité de Selección, quienes se encargan de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección denominado **Adjudicación Simplificada N.º 114-2023-EO-L** (Primera Convocatoria – Procedimiento Electrónico) hasta su culminación, para la contratación de la **“ADQUISICIÓN DE ZAPATOS DE SEGURIDAD PARA EL PERSONAL DE ELECTRO ORIENTE S.A. – DOTACIÓN 2023”**.

El objeto de la presente es para proceder a verificar las ofertas presentadas por los participantes que se registraron en la plataforma del SEACE, a fin de proceder con la admisión evaluación y calificación de la documentación presentada, a fin de otorgar la Buena Pro o declarar desierto en caso de que ninguna oferta quede válida.

Valor Estimado: S/ 359,040.00 Soles

1. Del Registro de participantes:

Se verificó en la plataforma del SEACE el Registro de Participantes constatándose que se cuenta con diecinueve (19) participantes registrados, los cuales figuran como **Válidos** y un (01) participante figuran como **No Válido**, además de registrarte 4 veces

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	20374412524	CALZADOS AZALEIA PERU S.A.	2023-11-14 15:56:07.0	Válido
2	20510798687	ANTAMINKA EMPRESA INDUSTRIAL Y SERVICIO MULTIPLES ANDINA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2023-11-14 17:18:26.0	Válido
3	20509654141	KAPEK INTERNACIONAL S.A.C	2023-11-14 17:59:16.0	Válido
4	10003740582	SANCHEZ FLORES LUIS HUMBERTO	2023-11-14 19:54:35.0	Válido
5	20604147621	SHEDIMORLY S.A.C.	2023-11-15 12:45:10.0	Válido
6	20528275312	IM SELVA S.A.C.	2023-11-15 17:41:20.0	Válido
7	20393644509	CONSTRUCTORA PAPELERA S.A.C.	2023-11-15 19:02:37.0	Válido
8	20504109195	MASILJO PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2023-11-16 10:34:55.0	Válido
9	20607780987	DA & DA SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	2023-11-16 13:46:03.0	No válido
10	20607780987	DA & DA SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	2023-11-16 13:46:36.0	No válido
11	20607780987	DA & DA SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	2023-11-16 13:58:23.0	No válido
12	20607780987	DA & DA SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	2023-11-16 13:58:50.0	No válido
13	20455447888	TRADE SANDDER GROUP S.A.C.	2023-11-16 15:43:45.0	Válido
14	20101951872	EMPRESAS COMERCIALES S.A. Y/O EMCOMER S.A.	2023-11-17 11:50:35.0	Válido
15	10449447731	LUIS VALLE ROSA VANESA	2023-11-18 17:46:26.0	Válido
16	20536593145	CREACIONES EVER S.A.C.	2023-11-19 17:54:01.0	Válido
17	20415716754	ENRAF MEDICA E.I.R.L.	2023-11-20 15:52:12.0	Válido

18	20509622885	REPRESENTACIONES BROL S.A.C.	2023-11-20 15:53:05.0	Válido
19	20544472641	ELECTROVISION J Y C SRL	2023-11-20 16:00:37.0	Válido
20	20603883790	MULTINEGOCIOS Y SERVICIOS XESCO E.I.R.L.	2023-11-20 17:42:31.0	Válido
21	20607880329	TEXLA INDUSTRIES S.A.C.	2023-11-20 18:52:46.0	Válido
22	20567197507	AITHANA CORPORATION E.I.R.L.	2023-11-20 19:45:28.0	Válido
23	10749506186	ALARCON CHAVEZ DIEGO DANILO	2023-11-20 21:15:54.0	Válido

2. De la presentación de ofertas:

De la misma manera, se verifica que de los diecinueve (19) participantes inscritos como válidos, solo cuatro (04) han presentado sus ofertas y uno como en borrador no enviado a través de la página del SEACE, como a continuación se muestra:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	20510798687	ANTAMINKA EMPRESA INDUSTRIAL Y SERVICIO MULTIPLES ANDINA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	21/11/2023	18:28:38	20510798687	21/11/2023	18:29:00	Enviado	Valido		
2	20528275312	IM SELVA S.A.C.	21/11/2023	18:17:10	20528275312	21/11/2023	18:17:40	Enviado	Valido		
3	20455447888	TRADE SANDDER GROUP S.A.C.	21/11/2023	17:36:20	20455447888	21/11/2023	17:36:35	Enviado	Valido		
4	20509622885	REPRESENTACIONES BROL S.A.C.	21/11/2023	23:58:18	20509622885	---	---	Borrador no enviado	Valido		
5	10749506186	ALARCON CHAVEZ DIEGO DANILO	21/11/2023	22:08:47	10749506186	21/11/2023	22:09:47	Enviado	Valido		

5 registros encontrados, mostrando 5 registro(s), de 1 a 5. Página 1 / 1.

3. De la Admisión de ofertas:

Acto seguido el Comité de Selección procedió con la verificación de los documentos presentados para la admisión de la oferta, en atención a la información solicitada en el Capítulo III de las Bases Integradas del Procedimiento, obteniéndose el siguiente resultado:

Nº	RUC	POSTOR	CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CONDICION
1	20510798687	ANTAMINKA EMPRESA INDUSTRIAL Y SERVICIO MULTIPLES ANDINA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	No Cumple , con la presentación de las muestras solicitadas según inciso e) Tabla de datos técnicos incluidos las muestras (Ver numeral 5.1.4. VISITA y MUESTRAS)..// del numeral 2.2.1.1. documento para la admisión de la oferta, de las bases integradas del presente procedimiento de selección.	NO ADMITIDA
2	20528275312	IM SELVA S.A.C.	Cumple con las Especificaciones Técnicas solicitadas en las Bases Administrativas Integradas del procedimiento de selección y con los Documentos de presentación obligatoria para la Admisión de la Oferta.	ADMITIDA
3	20455447888	TRADE SANDDER GROUP S.A.C.	No Cumple , con la presentación de las muestras solicitadas según inciso e) Tabla de datos técnicos incluidos las muestras (Ver numeral 5.1.4. VISITA y MUESTRAS)..// del numeral 2.2.1.1. documento para la admisión de la oferta, de las bases integradas del presente procedimiento de selección.	NO ADMITIDA
4	10749506186	ALARCON CHAVEZ DIEGO DANILO	No Cumple , con la presentación de las muestras solicitadas según inciso e) Tabla de datos técnicos incluidos las muestras (Ver numeral 5.1.4. VISITA y MUESTRAS)..// del numeral 2.2.1.1. documento para la admisión de la oferta, de las bases integradas del presente procedimiento de selección.	NO ADMITIDA

Nota: Se verifico en la plataforma del Ministerio del Trabajo y Promoción del Empleo, que ambos postores están registrados como REMYPE.

4. Orden de prelación por monto ofertado:

Habiéndose determinado la admisión de la única oferta válida de los cuatro (04) postores, se procede a la asignación del orden de prelación, según el monto ofertado:

Nº	RUC	POSTOR	Monto oferta (S/)	Puntaje precio
1	20528275312	IM SELVA S.A.C.	S/ 320 892.00	100

5. De la evaluación de la oferta:

Se procede a la evaluación del único postor admitido, determinándose el puntaje, según el cuadro de factores de evaluación de oferta adjunta en las bases:

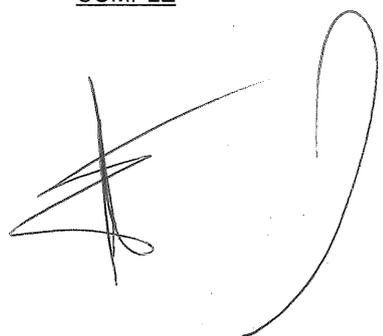
Nº	RUC	POSTOR	MONTO OFERTA (S/)	PUNTAJE PRECIO	SUB TOTAL	BONIFICACION	TOTAL
						MYPE 5%	
1	20528275312	IM SELVA S.A.C.	S/ 320 892.00	100.00	100.00	5.00	105.00

6. CALIFICACION DE LAS OFERTAS

El Comité de Selección, procedió a calificar la oferta de los postores, teniendo en consideración los requisitos de calificación, establecidas en el numeral 3.2 en el Capítulo III de las Bases Integradas del Procedimiento de Selección y los numerales 75.1 y 75.2 del artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el cual se adjunta el resultado en el cuadro de calificación de las ofertas:

	POSTOR	- IM SELVA S.A.C.
A.	CAPACIDAD LEGAL	- PRESENTA
	HABILITACIÓN	- PRESENTA
	<u>Requisitos:</u> certificación que el calzado por entregar cumple los requerimientos establecidos por la norma NTP-ISO 20345. <u>Acreditación:</u> Copia de la certificación NTP-ISO 20345, del calzado ofertado.	- CUMPLE
B.	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	- PRESENTA
	<u>Requisitos:</u> El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 200,000.00 (Doscientos mil con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia S/ 89 700.00 (Ochenta y nueve mil setecientos con 00/100soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa. Se consideran bienes similares a los siguientes: Ventas y/o suministro de Zapatos de seguridad dieléctrico. <u>Acreditación:</u> La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes	- CUMPLE

Conf



	de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.	
--	---	--

7. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

De acuerdo a los resultados expresados, al cumplir con las Especificaciones Técnicas, factor de evaluación y Requisito de calificación de acuerdo a su oferta presentada, se procedió a otorgar la Buena Pro del procedimiento de selección de la Adjudicación Simplificada N.º 114-2023-EO-L- (Primera Convocatoria – Procedimiento Electrónico), para la contratación de la “ADQUISICIÓN DE ZAPATOS DE SEGURIDAD PARA EL PERSONAL DE ELECTRO ORIENTE S.A. – DOTACIÓN 2023”, a:

Postor : IM SELVA S.A.C.
RUC : 20528275312
Monto adjudicado : S/ S/ 320 892.00 sin IGV.

No habiendo otro asunto que tratar, el Comité de Selección dio por terminado el presente acto, firmándola en señal de conformidad siendo las 16:40 horas del jueves 23 de noviembre de 2023.

 <p>Jorge Francisco Gonzales Rodrigo Presidente Titular</p>	 <p>Wilson Armas Rios Primer Miembro Titular</p>
 <p>José Sorel Silva Parana Segundo Miembro Titular</p>	